



Gobierno Municipal
2014-2017

**"2017,
Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos"**

**SALTILLO
SÍ PUEDE**

CM/DMA/2191/2017

Saltillo, Coahuila a, 26 de septiembre 2017

**A TODO EL PADRÓN DE PROVEEDORES Y
CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE SALTILLO
PRESENTE**

Ref.: Requisitos del Padrón de Proveedores y Contratistas

En cumplimiento al decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza el 07 de abril de 2017, mediante el cual se reformó la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, donde se prevé que los proveedores y contratistas inscritos en el padrón respectivo, **deberán actualizar en el término que establezca la autoridad competente la siguiente información y documentación:**

III. Acreditamiento del o los representantes o del o los apoderados legales, así como identificación oficial y su curriculum vitae.

VI. Acreditar mediante la exhibición de los documentos respectivos, que es productor o comerciante legalmente establecido, así mismo, deberán presentar una relación de las empresas del sector privado y de las dependencias o entidades de los tres órdenes de gobierno, de las cuales sean o hayan sido proveedores.

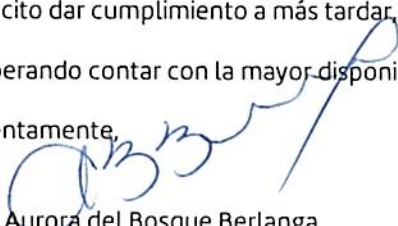
VII. La georreferenciación de los domicilios de la sociedad o asociaciones o personas físicas solicitantes, así como fotografías del interior y exterior de la empresa, negociación o establecimiento comercial.

Por lo anterior, le solicito nos haga llegar la información requerida en los tres puntos de manera física, acudiendo a las oficinas de la Contraloría Municipal, ubicada en Presidente Cárdenas Poniente 1214 Zona Centro, o de manera electrónica a la dirección padrondeproveedores@saltillo.gob.mx

Con el fin de mantener vigente su registro, y evitar suspensión o cancelación del mismo, de la manera más atenta, le solicito dar cumplimiento a más tardar, el día 31 de octubre del presente año.

Esperando contar con la mayor disponibilidad a la brevedad posible.

Atentamente,


Lic. Aurora del Bosque Berlanga
Directora de Modernización Administrativa
De la Contraloría Municipal

c.c.p. Ing. Emilio del Bosque González – Contralor Municipal
c.c.p. Ing. Benita Alma Hernández Valdez – Encargada del Padrón de Proveedores y Contratistas
c.c.p. Archivo

ABB/nprg*

Presidente Cárdenas # 1214
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)309-37-71

saltillo.gob.mx